



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 000014 DE 2006
(Octubre 17 de 2006)

“Por medio del cual se realizan traslados y adiciones en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de Inversión de la vigencia 2006, se realiza una modificación y se otorga una autorización”

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el artículo 27 de la ley 99 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que según lo establecido en el artículo 12 del Decreto 2011 de 16 de Junio de 2006, el Director nombrado para el periodo restante debe continuar con la ejecución del Plan de Acción Trienal –PAT-, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo para el respectivo periodo.

Que después de realizar un análisis del avance de las metas del PAT 2.004 – 2.006 se encontró que a través de la inversión de recursos económicos se pudieran mejorar las metas sustancialmente, hecho que redundaría en una mejor consolidación de los resultados del Plan de Acción Trienal. Los proyectos a fortalecer son los siguientes:

1. Abastecimiento de Aguas para Comunidades Indígenas
2. Agua Potable y Saneamiento Básico
3. Conservación de Cuencas Abastecedoras de Acueducto
4. Prevención y Mitigación de Degradación de Tierras y Desertificación
5. Comunicaciones

Que se amerita la adición de recursos para avanzar en las metas de los proyectos antes mencionados, con el propósito de financiar las siguientes acciones:

- Construcción de reservorios de agua en comunidades indígenas de la media Guajira
- Construcción y Conexión a redes de alcantarillado en diferentes Municipios del Departamento
- Reforestación y/o adquisición de áreas para la conservación de cuencas abastecedoras de acueductos en centros poblados
- Construcción de infraestructuras para la protección de suelos erosionados, capacitación en medidas de protección y mitigación de la degradación de tierras y avanzar en la conservación de bosques secos
- Mejoramiento de la divulgación de programas, proyectos, metas y otros, a través de la publicación en ejemplares impresos, programas radiales y de televisión.

Cra. 7a No. 12 - 25 Edificio Corpoguajira Tels: (095) 7273905 - 7273652 - 7272581 - 7283472
Telefax: 7273904 e-mail: corpogua@telecom.com - www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: 7285052 - Fonseca: 7756123



Para el desarrollo de estas acciones objetivos existen los proyectos debidamente formulados, el interés de parte de los Entes Territoriales a desarrollarlas conjuntamente con la Corporación Autónoma Regional de La Guajira CORPOGUAJIRA y su obtención en el tiempo es factible. De otro lado, los proyectos en los cuales se encuentra asignado el presupuesto presentan una de las siguientes situaciones: a) Cumplidas las metas establecidas; b) En proceso de cumplimiento con presupuesto sobrante; y c) Con presupuesto asignado y su cumplimiento imposible de lograr por factores exógenos y de tiempo. Por todo lo anterior y buscando el mayor porcentaje de ejecución presupuestal posible se propone contrarecreditar los siguientes proyectos:

- Manejo integral de aguas subterráneas
- Reglamentación de corrientes
- Priorización y ordenación de cuencas
- Ordenación y manejo de área de bosque natural.
- Gestión y desarrollo forestal
- Conservación y protección de fauna y flora
- Estudio integrado de zonas costeras.
- Conservación de especies marinas amenazadas y/o en vía de extinción
- Serranía del Perijá
- Sierra Nevada de Santa Marta
- Desarrollo sostenible de zonas áridas
- Promoción empresarial.
- Sistema de producción sostenible.
- Manejo integral de residuos sólidos
- Producción más limpia.
- Calidad del agua.
- Aguas residuales
- Residuos sólidos y desechos hospitalarios
- Residuos y sustancias peligrosas.
- Administración del riesgo.
- Sistemas de información financiera.
- Dotación de la nueva sede.

Que el 13 de julio de 2006 se procedió a liquidar en forma unilateral el convenio No. 018 de 2003, celebrado entre Corpoguajira y el Municipio de Barrancas; la liquidación dio como resultado un valor no ejecutado por la suma de doscientos doce millones cuatrocientos mil doscientos cuarenta y seis pesos m.cte (\$212.400.246) y unos rendimientos financieros de ciento cincuenta y nueve millones doscientos noventa y nueve mil trescientos ochenta y ocho pesos m.cte (\$159.299.388) para un total de trescientos setenta y un millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos treinta y cuatro pesos m.cte (\$371.699.634), libres de afectación presupuestal y susceptibles de ser adicionados al presupuesto de la actual vigencia.

Que producto del manejo de los dineros recibidos por la corporación en cuentas de ahorro y constitución de títulos CDT, existen unos rendimientos financieros con corte a 30 de

Cra. 7a No. 12 - 25 Edificio Corpoguajira Tels: (095) 7273905 - 7273652 - 7272581 - 7283472
Telefax: 7273904 e-mail: corpogua@telecom.com - www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: 7285052 - Fonseca: 7756123



000014

septiembre de 2006, por valor de ciento setenta y nueve millones ciento treinta y tres mil trescientos setenta y nueve pesos con cincuenta y dos centavos (\$179.133.379,52) libres de afectación presupuestal y susceptibles de ser adicionados al presupuesto de la actual vigencia.

Que según las liquidaciones efectuadas por la corporación eléctrica de la costa "CORELCA", por concepto de transferencias del sector eléctrico, durante los meses de enero a septiembre de 2006 asciende a la suma de cuatrocientos trece millones ciento sesenta y un mil cincuenta y tres pesos (\$413.161.053), valor que está por encima del valor apropiado en el presupuesto de la vigencia 2006 en la suma de setenta y tres millones quinientos cuarenta y tres mil doscientos catorce pesos (\$73.543.214), libres de afectación presupuestal y susceptibles de ser adicionados al presupuesto de la actual vigencia.

Que por todo lo anterior,

ACUERDA:

Artículo Primero.- Contracreditar el presupuesto de gastos de inversión para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006, en la suma de dos mil ochocientos catorce millones quinientos mil pesos (\$2.814.500.000) moneda corriente así:

CODIGO	REC	DESCRIPCION	CONTRA CREDITOS
23		GASTOS DE INVERSION	2.814.500.000
231		GASTOS DE INVERSION CON RECURSOS DE LIBRE ASIGNACION	2.814.500.000
2311		MANEJO INTEGRAL DEL AGUA	290.000.000
23111		Administración del recurso hídrico	110.000.000
2311102	01	Manejo integral de aguas subterráneas	30.000.000
2311103	01	Reglamentación de corrientes	80.000.000
23112		Conservación del Recurso Hídrico	180.000.000
2311204	01	Priorización y ordenación de cuencas	180.000.000
2312		BOSQUES BIODIVERSOS	795.000.000
23121		Guajira Verde	655.000.000
2312101	01	Ordenación y manejo de área de bosque natural	160.000.000
2312102	03	Gestión y desarrollo forestal	495.000.000
23122		Conservación de la Biodiversidad	140.000.000
2312201	01	Conservación y protección de fauna y flora	140.000.000
2315		ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	796.000.000
23151		Manejo Integrado de Zonas Costeras	200.000.000



Corporación Autónoma Regional de La Guajira

Artículo Segundo.- Acreditar el presupuesto de gastos de inversión para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006, en la suma de dos mil ochocientos catorce millones quinientos mil pesos (\$2.814.500.000) moneda corriente así:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
23	GASTOS DE INVERSION	2.814.500.000
231	GASTOS DE INVERSION CON RECURSOS DE LIBRE ASIGNACION	2.814.500.000
2311	MANEJO INTEGRAL DEL AGUA	1.664.500.000
23111	Administración del Recurso Hídrico	1.300.000.000
2311101	Abastecimiento de agua para comunidades indígenas	1.300.000.000
23112	Conservación del Recurso Hídrico	364.500.000
2311201	Conservación de cuencas abastecedoras de acueductos	364.500.000
2315	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	400.000.000
23153	Manejo Integrado de Zonas Áridas y Semiáridas	400.000.000
2315301	Prevención y mitigación de degradación de tierras y desertificación	400.000.000
2317	CALIDAD AMBIENTAL	700.000.000
23171	Mejoramiento de la Calidad de Vida	700.000.000
2317101	Agua potable y saneamiento básico	700.000.000
2318	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	50.000.000
23186	Comunicaciones y Divulgación	50.000.000
2318601	Comunicaciones	50.000.000
	TOTAL CREDITOS	2.814.500.000

Artículo Tercero.- Adiciónese al presupuesto de ingresos para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006, en la suma de seiscientos veinticuatro millones trescientos setenta y seis mil doscientos veintisiete pesos con cincuenta y dos centavos (\$624.376.227,52) moneda corriente así:

CODIGO	REC	DESCRIPCION	ADICIONES
3000		RENTAS PROPIAS	624.376.227,52
3126		APORTES OTRAS ENTIDADES	73.543.214,00
312601		Transferencias	73.543.214,00
31260102		Transferencias del Sector Eléctrico	73.543.214,00
3200		RECURSOS DE CAPITAL	550.833.013,52
3230		RENDIMIENTOS INVERSIONES FINANCIERA	179.133.379,52
323002		Rendimientos Inversiones Financieras Libre Asignación	175.691.106,52
323003		Rendimientos Inversiones Financieras Transferencia Sector Electrico	3.442.273,00

Cra. 7a No. 12 - 25 Edificio Corpoguajira Tels: (095) 7273905 - 7273652 - 7272581 - 7283472
 Telefax: 7273904 e-mail: corpogua@telecom.com - www.corpoguajira.gov.co
 Laboratorio: 7285052 - Fonseca: 7756123



000014

Corporación Autónoma Regional de La Guajira

CODIGO	REC	DESCRIPCION	CONTRA CREDITOS
2315101	01	Estudio integrado de zonas costeras	40.000.000
2315101	03	Estudio integrado de zonas costeras	100.000.000
2315103	01	Conservación de especies marinas amenazadas y/o en vía de extinción	60.000.000
23152		Consolidación y Establecimiento de Nuevas Áreas Protegidas	346.000.000
2315202	01	Serranía del Perijá	30.000.000
2315203	01	Sierra Nevada de Santa Marta	316.000.000
23153		Manejo Integrado de Zonas Áridas y Semiáridas	250.000.000
2315302	01	Desarrollo sostenible de zonas áridas	160.000.000
2315302	03	Desarrollo sostenible de zonas áridas	90.000.000
2316		BIODIVERSIDAD PRODUCTIVA	432.000.000
23161		Mercados Verdes y Sistemas de Producción	432.000.000
2316101	01	Promoción empresarial	160.000.000
2316101	03	Promoción empresarial	115.000.000
2316102	01	Sistema de producción sostenible	157.000.000
2317		CALIDAD AMBIENTAL	339.500.000
23171		Mejoramiento de la Calidad de Vida	100.000.000
2317102	03	Manejo integral de residuos sólidos	100.000.000
23172		Producción más Limpia	150.000.000
2317201	01	Producción mas limpia	150.000.000
23173		Control y Monitoreo Ambiental	89.500.000
2317302	01	Aguas residuales	20.000.000
2317304	01	Residuos sólidos y desechos hospitalarios	36.000.000
2317305	01	Residuos y sustancias peligrosas	33.500.000
2318		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	82.000.000
23183		Control Interno	45.000.000
2318302	12	Administración del riesgo	25.000.000
2318305	01	Gestión de calidad	20.000.000
23187		Fortalecimiento Financiero	37.000.000
2318702	12	Sistemas de información financiera	37.000.000
23190		CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y REMODELACIÓN DE LA NUEVA SEDE	80.000.000
2319002	01	Dotación de la nueva sede	80.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS	2.814.500.000

Cra. 7a No. 12 - 25 Edificio Corpoguajira Tels: (095) 7273905 - 7273652 - 7272581 - 7283472
 Telefax: 7273904 e-mail: corpogua@telecom.com - www.corpoguajira.gov.co
 Laboratorio: 7285052 - Fonseca: 7756123



000014

CODIGO	REC	DESCRIPCION	ADICIONES
3253		Cancelación de reservas	371.699.634,00
		TOTAL ADICIONES EN INGRESOS	624.376.227,52

Artículo Cuarto.- Adiciónese al presupuesto de gastos para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006, en la suma de seiscientos veinticuatro millones trescientos setenta y seis mil doscientos veintisiete pesos con cincuenta y dos centavos (\$624.376.227,52) moneda corriente así:

CODIGO	DESCRIPCION	ADICIONES
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.708.642,80
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.708.642,80
2132	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	14.708.642,80
213204	Fondo de Compensación Ambiental	14.708.642,80
23	GASTOS DE INVERSION	609.667.584,72
231	GASTOS DE INVERSION CON RECURSOS DE LIBRE ASIGNACION	609.667.584,72
2315	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	76.884.486,00
23153	Manejo Integrado de Zonas Áridas y Semiáridas	76.884.486,00
2315301	Prevención y mitigación de degradación de tierras y desertificación	76.884.486,00
2317	CALIDAD AMBIENTAL	532.783.098,72
23171	Mejoramiento de la Calidad de Vida	532.783.098,72
2317101	Agua potable y saneamiento básico	532.783.098,72

Artículo Quinto.- Autorizar a la Directora General de la Corporación para que mediante acto administrativo motivado adicione el presupuesto de ingresos y distribuya en el presupuesto de gastos los recursos adicionales que se generen en la presente vigencia por concepto de mayores ingresos derivados de COMPENSACION DEL CARBON Y REGION ADMINISTRATIVA DE PLANEACION (RAP).

Artículo Sexto.- Modificar el nombre de los rubros presupuestales:

231900	CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA NUEVA SEDE
2319001	Adecuación y remodelación de la nueva sede
2319002	Dotación de la nueva sede

Los cuales quedarán así:

Cra. 7a No. 12 - 25 Edificio Corpoguajira Tels: (095) 7273905 - 7273652 - 7272581 - 7283472
Telefax: 7273904 e-mail: corpogua@telecom.com - www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: 7285052 - Fonseca: 7756123



Corporación Autónoma Regional de La Guajira

000014

231900	CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE SEDES
2319001	Adecuación y remodelación de sedes
2319002	Dotación de sedes

Artículo Séptimo.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición: 17 OCT 2006

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MARÍA DE LOS SANTOS DAZA
Presidente
Delegado del Señor Gobernador del
Departamento de la Guajira


ALVARO GNECCO RODRIGUEZ
Secretario General

